

Secretario: Don Jesús Alpuente Hermosilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Joaquín Cascón López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segunda: Doña Ana Vidal Pantaleoni, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Juan Sancho Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José A. Pamies Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Danilo Simón Zorita, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Carlos González de Sande, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

21518 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» (código: Z031/DTS421).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», Cód. Z031/DTS421, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Plaza: Z031/DTS421. Profesor titular de Escuela Universitaria. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicación». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Saturnino Maldonado Bascón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don José G. Viera Santana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don José Aurelio Santana Almeida, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Joaquín Garín Ciriza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Joaquín Cascón López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Vicente Soriano Ocheda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don José Enrique González García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

21519 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» (código: Z031/DTS422).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», Cód. Z031/DTS422, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Plaza: Z031/DTS422. Profesor titular de Escuela Universitaria. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Joaquín Garín Ciriza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Sánchez Bote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Antonio José Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Roberto Jiménez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Jesús Rubio Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Manuel Ángel Cervero Torre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.